



La minería ilegal en Perú se desborda y amenaza a la Amazonía: un negocio de 3355 millones de dólares

Description

Por Sandra M.G.

La **minería ilegal en Perú generó un estimado de USD 3355 millones** entre octubre de 2024 y octubre de 2025, según datos de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) del país, citados por el Observatorio de Minería Ilegal, que advirtió el jueves sobre la rápida expansión de esta actividad, particularmente en la región amazónica.

El Observatorio de la UIF señaló que el año 2025 se caracterizó por un **crecimiento sostenido de la minería ilegal, especialmente en la Amazonía**, con graves impactos en ríos, áreas naturales protegidas y territorios indígenas. La expansión de las dragas fluviales, la aceleración de la deforestación, la contaminación por mercurio, la disruptión social y las actividades delictivas conexas.

Durante la última década, las operaciones de minería ilegal se han intensificado en las cuencas de los ríos Loreto, Ucayali y Madre de Dios, extendiéndose a zonas fronterizas compartidas con Colombia y Brasil. Actualmente, la minería ilegal de oro está presente en nueve regiones del Perú, afectando a 73 comunidades indígenas y más de 250 ríos y arroyos.

La minería ilegal en Perú alcanza cifras récord en 2025

La minería ilegal en Perú movió 3355 millones de dólares entre octubre de 2024 y el mismo mes de 2025 según informaciones de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) recogidas por el Observatorio de Minería Ilegal, que alertó este jueves del gran avance de esta actividad ilícita especialmente en la Amazonía del país andino.

La Unidad de Inteligencia Financiera, dependiente de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP en Perú, es la encargada de recibir, analizar, y transmitir información para la **detección del lavado de activos y/o del financiamiento del terrorismo** y sostiene que la minería ilegal se ha consolidado como una de las principales fuentes de operaciones sospechosas en el sistema financiero.

El 2025 estuvo marcado por un crecimiento persistente de la minería ilegal, especialmente en la Amazonía, afectando ríos, áreas naturales protegidas y territorios de pueblos indígenas.

El **aumento de dragas en ríos, la deforestación acelerada, la contaminación con mercurio, destrucción del tejido social**

y otros delitos conexos y retrocesos legislativos debilitaron la fiscalización y favorecieron esta actividad», señaló el Observatorio de Minería Ilegal.

Amazonía bajo asedio: dragas, deforestación y colapso ambiental

Detalló que en la última década, se ha registrado una expansión acelerada de **operaciones ilegales en ríos de Loreto, Ucayali, Madre de Dios** y otras cuencas, extendiéndose incluso a zonas fronterizas que comparten Perú, Colombia y Brasil.

El observatorio indicó que en la actualidad, la minería ilegal de oro está presente en nueve regiones del Perú, afectando a 73 comunidades nativas y más de 250 ríos y quebradas.

La deforestación forestal acumulada por minería artesanal y de pequeña escala en la Amazonía alcanzó 139.169 hectáreas, con el departamento de Madre de Dios, en el sur del país, como epicentro (97,5 % del total), donde las dragas pasaron de ser 140 en 2021 a 1.613 este año con una participación de 6.400 mineros ilegales.

El informe detalla que **cada vez hay más minería ilegal** en departamentos que no solía presentarse como Loreto, en la Amazonía norte, y Huánuco, en el centro de Perú, donde la deforestación por minería ilegal se triplicó en un año, pasando de 558 hectáreas en 2024 a 1.700 hectáreas en 2025.

Comunidades indígenas y ríos contaminados por mercurio

Además, otra de las tantas **consecuencias de esta actividad ilícita** es el aumento de la presencia de mercurio en las aguas, animales y también en los organismos de personas que habitan las zonas cercanas de donde hay minería ilegal, especialmente de comunidades indígenas.

Expuso que ríos como el Napo, Nanay, Putumayo, Curaray, Yaguas, Puré y Japurá muestran «signos evidentes» de contaminación por mercurio, pérdida de hábitat y alteraciones geomorfológicas por dragas. Agregó que el **uso de dicha sustancia no solo contamina el ambiente**, sino que afecta gravemente la salud de las personas que habitan la región.

«El balance del 2025 confirma que, a pesar de los esfuerzos de algunos sectores del Estado, comunidades y sociedad civil por detenerla, **la minería ilegal continúa expandiéndose en un contexto de débil fiscalización** y retrocesos normativos, con graves consecuencias para la salud, los ecosistemas y la gobernanza del país», concluyó el Observatorio.

La deforestación acumulada causada por la minería artesanal y de pequeña escala en la Amazonía ha alcanzado casi las 140 mil hectáreas, de las cuales Madre de Dios representa el 97,5 %. En esta región, el número de dragas aumentó de 140 en 2021 a 1613 en 2025, involucrando a unos 6400 mineros ilegales.

La **contaminación por mercurio** en cursos de agua, fauna silvestre y poblaciones cercanas, en particular en comunidades indígenas, se ha intensificado, lo que representa graves riesgos para el medio ambiente y la salud pública.

El Maipo/Ecoticias

Date Created

Diciembre 2025